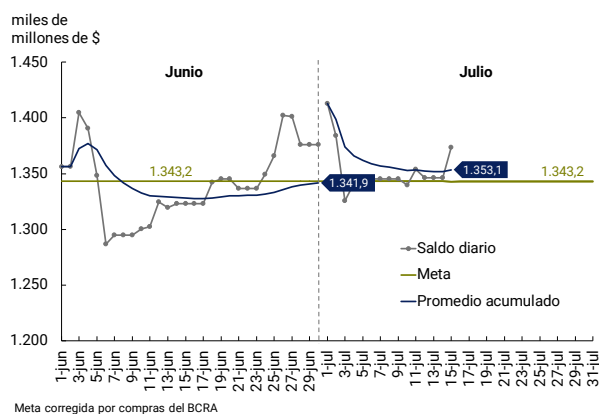


# Informe de Seguimiento de la Meta de Base Monetaria 15 de julio de 2019

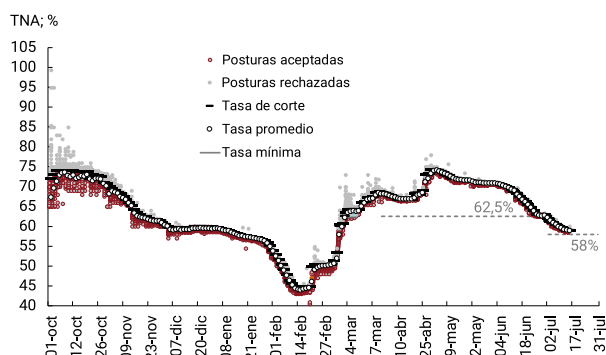
En la primera quincena de julio, el promedio de la Base Monetaria (BM) alcanzó a \$1.353,1 mil millones, nivel que se ubicó \$9,9 mil millones (0,7%) por encima de la meta (ver Gráfico 1), que se mantiene en \$1.343,2 mil millones.<sup>1</sup> Este mes presenta una elevada estacionalidad de la demanda de circulante, asociada al cobro de aguinaldos y gastos por el receso invernal.<sup>2</sup> Para permitir una mejor administración de las condiciones de liquidez en este período y contribuir a fortalecer la transmisión de la tasa de interés de las Letras de Liquidez (LELIQ) a la tasa que reciben los ahorristas, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) decidió reducir en 3 p.p. la exigencia de efectivo mínimo sobre depósitos a plazo fijo.<sup>3</sup> Esto representa una reducción de la demanda de base monetaria de aproximadamente \$45 mil millones. Con el fin de no relajar la política monetaria, pasado este fenómeno estacional, la meta de la base monetaria será reducida a partir de agosto hasta llegar a \$1.298,2 mil millones en octubre.

En el esquema monetario vigente, la tasa de interés de referencia se determina endógenamente. Para asegurar que la política monetaria mantenga su carácter desinflacionario, se estableció una tasa de interés mínima para las subastas de LELIQ, que el COPOM decidió reducir a 58% anual para el mes de julio. Es decir, el Banco Central absorberá la liquidez necesaria para evitar que la tasa de interés de referencia sea menor a dicho nivel. En un contexto de menor volatilidad cambiaria y expectativas de inflación en baja, la tasa de interés continuó mostrando una tendencia descendente en julio con una caída de 3,85 p.p. hasta alcanzar 58,83% el día 15 (ver Gráfico 2).

**Gráfico 1. Base monetaria**



**Gráfico 2. Tasas de interés de las licitaciones de LELIQ**



1 En los primeros días de julio, el Banco Central compró US\$ 1.000 millones al Tesoro Nacional, el cual se encontraba con un exceso de dólares respecto a los pesos que necesitaba para cancelar el pago de vencimientos de bonos. Estas operaciones no modifican la meta.

2 Ver la nota técnica en <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/NotasTecnicas/Nota-tecnica-2-2018.pdf>.

3 Ver las decisiones del Comité de Política Monetaria (COPOM) del 1º de julio de 2019 en: <http://www.bcra.gov.ar/Noticias/Decisiones-del-Comite-de-Pol%C3%ADtica-Monetaria-010719.asp>.

